La Revolución de Octubre de 1934 en Asturias

Su incidencia en Cangas del Narcea

Por Mercedes Pérez Rodríguez

Publicado en La Maniega, nº 41
julio-agosto 2004

NOTA DE LA AUTORA: Este artículo procede de un trabajo universitario realizado en el curso 1983-1984. Entonces conté con la colaboración de tres vecinos de Cangas del Narcea: don Victorino López, entrañable vecino y gran conocedor de la historia canguesa; don José Ríos, que amablemente me recibió en casa de su hija en Gijón y cuyos escritos autobiográficos espero que lleguen a publicarse algún día, y don Luis Pérez Frade, "Luis Camposín", que conservaba una excelente memoria de los hechos; los tres ya han fallecido. Siempre agradeceré su colaboración y a título póstumo les dedico este artículo, apuntando que los errores que pueda tener son debidos a mí, nunca a ellos.

I. Durante el periodo transcurrido entre el final de la Primera Guerra Mundial y el comienzo de la Segunda, se vivieron en Europa una serie de crisis económicas, sociales y políticas con el breve intermedio alcista entre 1925 y el crack bursátil del 29, antesala éste de una gran depresión económica. En 1934 la Unión Soviética representaba un modelo de revolución proletaria triunfante y de organización económica y sociopolítica. El ascenso del fascismo de Mussolini en Italia, Dollfus en Austria y Hitler en Alemania, se aceptaba por las clases medias y por el capital como la necesidad de crear estados fuertes, totalitarios, capaces de vencer la crisis económica y al comunismo en países de escasa tradición democrática. Las posturas se radicalizaron ante lo que parecía la única disyuntiva posible: revolución social o fascismo.

En España, el PSOE, tras la proclamación de la II República, el 14 de abril de 1931, había seguido una táctica reformista, colaborando con el gobierno. Pero tras el triunfo de la derecha en las elecciones de 1933, presentado desde la izquierda como el triunfo del capitalismo fascista, con el retroceso de la reforma agraria y de las leyes laborales, el fracaso de la política reformista da paso a la tendencia revolucionaria, encabezada por el dirigente socialista Francisco Largo Caballero. De inmediato se inicia una intensa propaganda en pro de la revolución y la unión de la izquierda en una Alianza Obrera. Se fija como objetivo la conquista del poder, pero no se elabora un programa revolucionario completo, de ahí la afirmación de J. A. Sánchez y García-Saúco de que «trataban con sus amenazas de intimidar al Presidente de la República y a las instituciones del régimen, para evitar que la derecha ocupara el poder… Era un gran amago que no perseguía el golpe». Tras un año de llamamiento a la revolución, a la hora de la verdad, cuando el nombramiento de tres ministros de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) hace estallar la chispa en octubre de 1934, el alzamiento armado prácticamente queda reducido a Asturias.

La intensidad del movimiento en Asturias se explica por la organización socialista, la preparación de la mentalidad de las masas a través del diario *Avance*, la abundancia de dinamita en manos de los mineros, la topografía accidentada, el logro de la alianza obrera y, especialmente, por el prestigio y poder del Sindicato Minero. A. Shubert, en *Hacia la revolución*, apunta que la larga depresión sufrida por la minería había creado un ambiente propicio y que los planes socialistas «aplicaron la cerilla al polvorín del malestar y rebeldía que habían estado gestándose entre los mineros asturianos durante muchos años. La revolución que siguió fue la expresión final de este malestar».

En el desarrollo de los hechos se establecen dos periodos: días 5 al 11 de octubre, ascenso revolucionario; a partir del día 11, progresiva imposición de las fuerzas gubernamentales hasta su triunfo definitivo el día 18.

La localización geográfica se concentra en una zona central, Oviedo, de la que parten dos ramales, uno doble hacia Gijón y Avilés, otro hacia Pajares pasando por Mieres e incluyendo una desviación hacia Sama.

El balance de las pérdidas fue cuantioso. En Asturias: 1.084 muertos, 2.071 heridos y 819 edificios deteriorados; en toda España: 1.335 muertos, 2.932 heridos y 1.032 edificios deteriorados. La represión fue dura, incluyendo encarcelamientos, torturas, fusilamientos, retroceso en las reivindicaciones laborales y cese de funcionarios.

II. En Cangas del Narcea, en 1934, lejos aún el auge de la minería, el sector agropecuario ocupaba casi un ochenta por ciento de la población. La actividad sindical se localizaba en el Centro Obrero «Nueva Vida», asociado a la U. G. T.; sus miembros, aproximadamente cien, eran en su mayoría obreros de las viñas. La tarea del Centro se encaminaba a facilitar la contratación temporal, negociar el jornal[1] y abonar los subsidios en época de paro.

La escasa fuerza del movimiento obrero cangués, junto al alejamiento de las principales vías de comunicación de la provincia, hacían del concejo una zona alejada y ajena a la revolución. En parte sucedió así pues no se produjeron movimientos locales, pero la onda expansiva sí afectó a Cangas del Narcea.

a. Aurelio de Llano, en su obra *La Revolución en Asturias*, dedica las páginas 137 y 138 a narrar la incursión de mineros de Laciana (León) en este concejo. Expongo el relato de cangueses testigos de los hechos, aunque en algunos puntos no coincide con el de la obra citada. Vecinos de El Puerto y Vallado dieron la alarma, una columna de mineros de Villablino se dirigía a tomar Cangas. La Guardia Civil del puesto de la villa, al mando de Manuel Tolibar Ruiz[2], junto a refuerzos traídos por el teniente Eugenio García Gumilla, jefe de la línea de Tineo, se establecieron en Las Mestas, a siete kilómetros de Cangas. Sumaban un total de treinta guardias, cuatro cabos y un sargento, a ellos se unieron numerosos cangueses formando una milicia ciudadana[3].

El día 8 de octubre, por la mañana, las fuerzas emprendieron la subida al Puerto de Leitariegos divididas en dos secciones, para cubrir las dos rutas

---

[1] El jornal mínimo lo fijaban el alcalde y los propietarios de las viñas, reunidos en el Ayuntamiento (*La Maniega*, nº 38, 1932, pp. 14-15).

[2] Se hizo cargo de la Comandancia de Cangas del Narcea a finales de febrero de 1931 (*La Maniega*, nº 31, 1931, p. 24).

[3] Algunos, años después, tras el triunfo de la derecha, fueron condecorados por esta intervención.

que desde Las Mestas conducen a Vallado. Unos quince cangueses les siguieron en un autocar cedido por la Empresa Martínez, de Tineo, algunos iban armados con escopetas. En Las Mestas se concentró un numeroso grupo de gente, unos como curiosos, otros con clara intención de detener a los mineros.

Los revolucionarios, cuyo número los vecinos de Cangas estiman entre noventa y cien, habían cortado la carretera mediante una zanja en las proximidades de la Casa de La Farruquita y se hallaban atrincherados a unos seis kilómetros de El Puerto en dirección a Cangas, pero las fuerzas contrarrevolucionarias los redujeron, arrestaron a algunos y les requisaron dos caballos[4]. Durante el tiroteo resultaron dos heridos que fueron trasladados al Hospitalillo de Cangas. Uno de los heridos murió, se trataba de una mujer, Eugenia Ortega López, de treinta años, natural de Villanueva del Campo (Zamora), residente en Caboalles de Abajo (León), casada y con una hija. La presencia de mujeres en este grupo procedente de Laciana no es un hecho excepcional en la Revolución de 1934, el revolucionario Manuel Grossi, en *La insurrección en Asturias* (1935), ensalza su actuación. Un joven cangués, experto en el manejo de la escopeta, se atribuía el disparo, vanagloriándose de ello; aunque nunca se supo con certeza de que escopeta había salido la bala (el informe balístico demostró que él no había sido). Cuando, durante la Guerra Civil, las tropas del ejercito franquista, mandadas por el comandante Gómez Iglesias, se aproximaban a Cangas y varios cangueses de derechas fueron tomados como rehenes por los republicanos, entre ellos estará aquel joven y su hermano; ambos murieron en prisión.

El secretario del Centro Obrero cangués, Arturo Amador, estaba «leyendo una novela» en el lugar próximo al encuentro entre los revolucionarios y las tropas, bajó en el autocar con el resto de los cangueses. Esto muestra una posible relación entre los revolucionarios de Villablino y la izquierda canguesa, relación siempre negada y nunca comprobada, ni siquiera que se formara un comité revolucionario, sólo algunos habían salido hacia Oviedo en una camioneta a unirse a los revolucionarios. Al menos dos miembros del Centro Obrero fueron llamados a parlamentar con los mineros. A este fin, la Guardia Civil trasladó a Belarmino Rodríguez, presidente, y a José Ríos, vocal y a la sazón concejal, a Las Mestas por si la columna llegaba a ese punto el día 7 de octubre. La intención de los sindicalistas era unirse a los revolucionarios, pero viendo el ambiente se negaron a colaborar por miedo a verse en dos frentes; finalmente, fueron detenidos y más tarde trasladados a Oviedo donde permanecieron diez meses encarcelados.

---

[4] Los caballos fueron devueltos por la Corporación Municipal de Cangas del Narcea, que aprobó el 17 de diciembre de 1934 el gasto de 10 pesetas, abonadas al mozo José López, para llevarlos a Villablino.

b. La Guardia Civil permaneció acuartelada los días 5 y 6 de octubre, e hizo frente a los mineros los días 7 y 8. Después, el cuartel permaneció sin dotación, encargándose de la vigilancia guardias municipales, barrenderos y serenos del Ayuntamiento; así consta en la sesión ordinaria del 31 de diciembre en que se acuerda pagar a Antonio Rodríguez veinte pesetas y a Manuel Flórez once pesetas y sesenta céntimos por suministrarles cenas y cafés, respectivamente.

También se detecta en las actas municipales el servicio de Guardias Civiles de refuerzo. No se precisa la cantidad ni el número de días ni la fecha exacta. Probablemente vinieron una vez aplastada la revolución con el fin de buscar armas o posibles implicados. Se alojaron en diversas fondas: Arturo Pertierra, Antonio Fernández Cosmen, José López y Manuel Muñiz; también instalaron colchones en el cuartel y se les proveyó de linternas y bombillas para las guardias nocturnas, todo ello a cargo del Ayuntamiento, que abonó setenta y cinco céntimos por cama y día.

El día 11 de octubre, procedentes de Ponferrada y Toreno, llegaron a Leitariegos fuerzas de la 8ª División. El objetivo era cerrar a los revolucionarios el paso. La maniobra formaba parte del plan general de aislamiento de Asturias. Parte de esta fuerza se acercó a Cangas del Narcea y tras cambiar impresiones con las fuerzas vivas de la villa retornaron hacia Leitariegos. El día 18 de octubre, los Regimientos número 12 y 26 y un batallón del Regimiento número 32 de la 8ª División operó sobre Grado partiendo de Leitariegos, su paso a través de Cangas del Narcea queda reflejado en los mapas publicados por el general López Ochoa y por Aurelio de Llano.

La presencia de Guardias de Asalto, motivada por la búsqueda de armas decretada por López Ochoa, causó pánico entre los vecinos, algunos prefirieron arrojar sus armas al río, otros, que las tenían bien documentadas, dicen haberlas entregado sin ningún problema. Se instalaron en la calle Mayor, a la altura de los actuales números 54 y 56; los cangueses evitaban pasar por allí por si se escapaba algún palo de los que repartían.

Al menos diez personas fueron detenidas, sin que a ninguna se le probara relación directa con la Revolución. Entre los detenidos al menos tres pertenecían al Centro Obrero, la fecha de su detención ha de ser posterior al día 27 de octubre. Otros, ante el temor a ser detenidos, se ausentaron una temporada, refugiándose en Francia, como Higinio García del Valle y su sucesor en la alcaldía, Mario de Llano[5].

---

[5] Esta prevención no debe parecer exagerada. El alcalde de Tineo, militante de la izquierda revolucionaria, fue detenido y entregado al juzgado militar encargado de instruir los casos derivados de la revolución, según relata el periódico *El Comercio* (21 de octubre de 1934, p. 4).

c. A principios de octubre de 1934, la Corporación Municipal estaba constituida según el resultado de las elecciones de 31 de mayo de 1931[6], con la salvedad de la dimisión del alcalde Higinio García del Valle, presentada el 2 de septiembre del mismo año por razones personales. A partir del 1 de octubre esta corporación celebra tres sesiones ordinarias, los días 6, 13 y 27 de octubre. En las tres se tratan asuntos propios de la gestión municipal (pagos diversos, concesión de licencia o de dinero para obras, para dos de estas se concede dinamita de forma justificada, etc.) sin que aparezca la más mínima alusión al movimiento revolucionario vivido en la provincia.

Esta Corporación, constituida el 1 de junio de 1931, es cesada el 1 de noviembre de 1934 por orden del Gobernador Civil de la Provincia de Oviedo, según consta en las actas municipales:

> «En uso de las facultades que me confiere el Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama circular n.º 131 de octubre pasado y por considerarlo incurso en el artículo 189 de la Ley Municipal con motivo de la huelga revolucionaria declarada el día 5 del mismo mes, he acordado suspender en el cargo de concejales en ese Ayuntamiento a cada unos de los señores siguientes: D. Mario de Llano González, D. Genaro Flórez, D. Constantino Aumente González, D. José Ríos Pérez, D. Antonio Rodríguez Rodríguez, D. Manuel Blanco Pérez, D. Santiago García del Valle, D. Francisco Oliveros, D. José María Díaz López, D. Luis Martínez González, D. José Fernández Rubio, D. José Menéndez González, D. Antonio Fernández Fernández, D. Manuel Fernández Fernández, D. Alejandro Rodríguez Fernández, D. Cesar Martínez, D. Alfonso Gómez, D. Manuel Agudín Antón, D. Higinio García del Valle y D. Avelino Álvarez Rodríguez.
>
> Lo que comunico a Vd. para su conocimiento, el de esa Corporación Municipal e interesados, cuyo cese en el cargo de concejales debe ser inmediato, siendo adjunto oficio de esta fecha en el cual consten los nombres de los señores por mí nombrados como concejales interinos en sustitución de los suspendidos.
>
> Oviedo, 1º de noviembre de 1934. El Gobernador Civil Alfredo Navarro. Sr. Secretario del Ayuntamiento de Cangas del Narcea.
>
> En uso de las atribuciones que me están conferidas por circular de 16 de julio próximo pasado, he acordado nombrar concejales interinos de este Ayuntamiento en sustitución de los suspendidos a que se hace referencia en mi oficio de esta fecha a los señores siguientes: D. Carlos de Llano García, D. José Fuertes Fernández, D. Agustín Marcos, D. Antonio Fernández Cadenas, D. José Álvarez Zabita, D. Antonio Arce Díaz, D. Francisco Cosmen Meléndez, D. Santiago Castro Gancedo, D. Ángel Rodríguez Rodríguez, D. Rafael Berguño, D. Andrés Sierra González, D. José Rodríguez Gómez, D. José Villa Suárez, D. Joaquín Rodríguez Arango, D. Tomás Álvarez, D. Manuel Muñiz Méndez, D. José Flórez Sierra, D. Saturio Morodo Álvarez, D. Manuel Rodríguez Menéndez y D. Benjamín Suárez Méndez».

Continúa el Gobernador mandando se reúnan los nombrados para tomar posesión del cargo, nombrar alcalde y demás cargos municipales y darle cuenta de la forma en que quede constituida la Corporación. Los citados y Francisco Rodríguez Solar, que no había sido cesado, se reunieron a las once bajo la presidencia accidental de secretario Carlos Graña Valdés. Por

dieciséis a favor, contra solo tres papeletas en blanco, se designó alcalde a Antonio Arce Díaz. Tras la elección de tenientes de alcalde y síndicos se fijaron los días y horas para las sesiones ordinarias, y por primera vez los concejales de Cangas del Narcea hacen en las actas alusión a los acontecimientos revolucionarios: «se acordó por todos a propuesta del señor Castro elevar a los poderes públicos la protesta de la Corporación por los hechos revolucionarios ocurridos en España durante el mes de octubre próximo pasado.

La tendencia política de la corporación cesada era republicana y de izquierdas. En la revista *La Maniega* (1932, nº 34, p. 22) se encuentran referencias a cinco concejales como miembros del Centro Republicano Radical Socialista, uno como liberal (1931, n.º 30, p.23). Pertenecía al PSOE al menos un concejal. Los nombrados eran gente de derechas. En *La Maniega* citan a tres pertenecientes al Partido Republicano Liberal Demócrata de Melquíades Álvarez (1932, nº 33, p. 19), dos pertenecientes a la Asociación de Católicos Cangueses (1932, nº 36, p. 36). En 1934 la mayoría militaban en las filas del Partido Reformista o Republicano Liberal Demócrata presidido en Cangas por Manuel Muñiz y al Partido de Acción Popular presidido por Antonio Arce. Siete de estos concejales habían sido elegidos en las anuladas elecciones municipales de mayo de 1931 como conservadores o monárquicos, tres coinciden con los citados del Partido Republicano Liberal Demócrata.

Muestra del conservadurismo de esta nueva Corporación es la mejora de las relaciones con la Iglesia, que se manifiesta en la sesión del 3 de diciembre de 1934 con la revocación del acuerdo tomado en la sesión de 25 de febrero de 1933 por el que se prohibía tocar las campanas fuera de determinadas horas del día. En esta misma sesión se deja sin efecto la incautación del cementerio de la iglesia de Santa Eulalia, devolviéndole la llave al cura párroco.

La adhesión del Ayuntamiento a los homenajes de la Fuerza Pública, tan numerosos en España tras el derrocamiento de la Revolución de octubre de 1934, se manifiesta en la sesión de 3 de diciembre, al abrir una suscripción para la Fuerza Pública y sus huérfanos, y en la del 17 del mismo mes en la que se acuerda iniciar un homenaje a dicha fuerza.

La tendencia derechista de la nueva Corporación sintoniza con los resultados electorales obtenidos en las elecciones generales de 1933 en Cangas del Narcea, donde la derecha había obtenido una abrumadora mayoría.

---

[6] Las elecciones del 12 de abril en las que habían resultado elegidos catorce concejales monárquicos, ocho republicanos y dos independientes fueron anuladas al proclamarse la República.

También, en relación con el Ayuntamiento, figura en las actas la incoación de expediente contra un barrendero municipal. Resuelto con rapidez, el 9 de enero del 35, apuntan que se le readmite como barrendero pero sin la categoría de cabo que ostentaba.

d. Podemos concluir afirmando que si bien Cangas del Narcea no participó activamente en la Revolución de octubre de 1934, ésta sí actuó sobre el concejo: la incursión de mineros de Laciana, el cambio de Corporación Municipal, la presencia de la fuerza pública y los detenidos, son hechos que alteraron la vida canguesa produciendo satisfacción en la derecha y frustración en la izquierda. La radicalización de posturas afloraría en los terribles acontecimientos que sufrió Cangas durante la Guerra Civil, acontecimientos que al escucharlos hoy parecen propios de lugares lejanos y no de nuestro entorno.

BIBLIOGRAFIA

«La Revolución de Octubre de 1934 en Asturias», en *Estudios de Historia Social*, nº 31 (1984).

GROSSI, M. (1935): *La insurrección en Asturias. Quince días de revolución socialista*. Ediciones La Batalla, Barcelona. Reeditado en Gijón, Júcar, 1979.

LOPEZ OCHOA, Eduardo (1936): *Campaña militar de Asturias en octubre de 1934*, Editorial Yunque, Madrid.

LLANO y ROZA de AMPUDIA, Aurelio de (1935): *Pequeños anales de quince días. La revolución en Asturias. Octubre de 1934*. Oviedo. Reeditado por el Instituto de Estudios Asturianos en 1977.

SANCHEZ Y GARCÍA-SAÚCO, J. A. (1974): *La revolución de 1934 en Asturias*. Editora Nacional, Madrid.

VV.AA. (1985): *Octubre 1934*. Siglo XXI de España Editores, Madrid.